



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nro. **328-93**

Salta, 09 de Setiembre de 1.993.
Expediente Nro. 12.166/93
Referente Nro. 05/93

VISTO:

La Resolución Interna Nro. 278/93, mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados, entre otros, el cargo de Jefe de Trabajos prácticos para la asignatura "Salud Materno Infantil" de la Carrera de Nutrición, teniendo en cuenta que es necesario modificar el Tribunal Evaluador y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE :

ARTICULO 1ro. Modificar la Resolución Interna Nro. 278/93, en las partes pertinentes, al Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la evaluación de los postulantes al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, para la cátedra "SALUD MATERNO INFANTIL", el que se integrará de la siguiente manera:

- Dr. Alberto ALEMAN
- Lic. Miryan FADEL
- Lic. Raquel WACSMAN de ECHENIQUE
- Lic. Cecilia PIU de MARTIN
(Suplente)

ARTICULO 2do. Hágase saber y remítase copia: Señor Rector, Secretaría Académica, miembros del tribunal y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



AMELIA PEREZ DE AGUILERA
Director Administrativo Académico



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO